

Fermín LÓPEZ COSTERO, *La revolución irmandiña en El Bierzo. Cuando los gorriones corrieron tras los halcones*, Ponferrada, Gráficas Diéguez, 2017, 112 págs. ISBN: 978-84-697-6638-5.

Esta obra pueda que por su tamaño genere en nosotros la engañosa idea de poca cosa, acostumbrados como estamos en esta época, incluso en el mundo académico-científico-cultural, a la cantidad en menoscabo de la calidad. Ciertamente, este libro no tiene grandes dimensiones, pero tampoco el *Discours de la méthode* de Descartes era muy voluminoso y, sin embargo, revolucionó en el siglo XVII las epistemologías filosófica y científica. Como diría el adagio latino, “non multa, sed multum”. Y es que en las reducidas dimensiones de este trabajo de Fermín López Costero se hallan concentrados *in nuce* todos los elementos indicativos de que en nuestra tierra berciana con la *Gran Guerra Irmandiña de 1467-1469* dio sus últimos estertores el largo medioevo y alumbró una nueva época que perdurará durante cuatro siglos hasta bien entrado el siglo XIX.

Toda esta pequeña grande obra, elaborada con todos los ingredientes de fuentes inéditas o publicadas y de una amplia, pero selecta bibliografía secundaria, como exige la metodología de todo trabajo historiográfico serio, va precedida de un prólogo del profesor compostelano Dr. Carlos Barros, uno de los expertos y conocedores del movimiento “irmandiño”, e ilustrada con fotografías de Sofía Crespo Baílez y Marga Piñeiro y algunos grabados históricos. A modo de ejemplo, entre las fuentes inéditas utilizadas sería digna de mención la voluminosa *Cronología de los Jueces de Castilla*, del abad cisterciense Malaquías de la Vega, y entre las fuentes publicadas el ya clásico *Pleito Tabera-Fonseca* (1526-1527), manuscrito original custodiado en el Archivo Diocesano Compostelano, transcrito y editado por el ya difunto profesor Ángel Rodríguez González, que se puede considerar como la fuente más importante,

casi diría única, para un conocimiento cabal de la revuelta *Irmandiña*.

Asimismo hay que recordar que este trabajo tuvo ya un avance con el título “Cuando los gorriones corrieron tras los halcones. El asalto de los *Irmandiños* al castillo de Ponferrada”, publicado en julio de 2015 en la revista *Estudios bercianos* del “Instituto de Estudios Bercianos”. Esta nueva versión que hoy presentamos, en palabras de su autor, “resulta más ambiciosa y aporta una visión más completa sobre la incidencia de la Gran Guerra *Irmandiña* en la comarca leonesa del Bierzo, un hecho histórico sucedido hace 550 años, pero poco estudiado a día de hoy”.

Ciertamente, el fenómeno *Irmandiño* tiene ya una amplia bibliografía en lo relativo al territorio “oficial y políticamente” gallego, pero su repercusión en El Bierzo, al menos la denominada Gran Guerra *Irmandiña* de 1467-69, sólo se ha tocado de refilón e indirectamente, fenómeno que no deja de resultar extraño, si consideramos el peso que tenía en Galicia don Pedro Álvarez Osorio, señor de Cabrera y Ribera, I Conde hereditario de Lemos y señor de Ponferrada, considerado como “lume e luz dos cabaleiros de Galicia” o “el mayor señor de aquel reyno de Galicia”.

Después de estos sucintos rasgos propéuticos, ya entrando en el contenido, el libro comienza a modo de lema con citas de dos autores así como con la letra de un cántico popular, original en gallego con su traducción al castellano, titulado *Os irmandiños*, a quien puso música Miro Casabella en 1977. Tras este original preámbulo, entramos en el corazón de la obra, dividida en tres bloques diacrónicos:

- 1.– *Precedentes y estallido de la Gran Guerra Irmandiña (1467-1469)*. Pedro Álvarez Osorio, Conde de Lemos

2.– *La revolución Irmandiña en El Bierzo. Álvaro Sánchez de Ulloa, señor de Arganza y adalid irmandiño. El asedio del castillo de Ponferrada.*

3.– *Restauración y ampliación de la fortaleza ponferradina. El heredero Rodrigo Enríquez de Castro. Muerte de Pedro Álvarez Osorio.*

Como se puede constatar, cada uno de los tres bloques adopta un tinte prosopográfico, ya que se centra en la actividad llevada a cabo por un personaje: para el primer bloque, Pedro Álvarez Osorio, señor de Cabrera y Ribera y I Conde hereditario de Lemos; para el segundo, Álvaro Sánchez de Ulloa, líder *irmandiño* y señor de Arganza; y para el tercero, Rodrigo Enríquez de Castro, II Conde de Lemos y nieto bastardo de Pedro Álvarez Osorio.

Por lo que toca al primer bloque, *Precedentes y estallido de la Gran Guerra Irmandiña (1467-1469)*. Pedro Álvarez Osorio, Conde de Lemos, el autor Fermín López Costero, sin caer en los excesos cansinos y prolijos del clásico *ex ovo gemino*, con pluma ágil y sintética describe los antecedentes de la *Gran Guerra Irmandiña*, que atinadamente ve en las agrupaciones de gentes, de la misma condición, denominadas *Irmandades*, que en Galicia desde finales del siglo XI, defendían los intereses comunes, y que en el siglo XV dio lugar a las tres *Irmandades* o insurrecciones de los villanos contra los nobles:

- a) La primera, constituida en 1431, conocida como *Hermanidad Negra*, *Fusquella* o *Fusquenlla loca*, teniendo como protagonistas a Roi Xordo o Nuño Freire de Andrade *O Malo*.
- b) La segunda *Irmandade dos Portos*, constituida entre 1451 y 1452, atacó y destruyó las fortalezas de los nobles y del arzobispo de Santiago en las rías de Pontevedra y Arousa.
- c) La tercera revuelta tuvo lugar entre 1467 y 1469 y vino a ser la reacción popular al violento expansionismo

señorial de la nueva nobleza gallega trastamarista, nacida tras la guerra civil de 1369, con la victoria de Enrique II de Trastámara contra Pedro I *el Cruel*. Esta reacción, que se prolongará hasta el reinado de los Reyes Católicos, tuvo como objetivo hacer frente a los agravios y abusos que la nobleza cometía contra los “no privilegiados” o “pecheros” a través de humillaciones y exacciones o cobros violentos de los innumerables tributos: diezmos, primicias, *façendera*, *goiosa*, *catellaria*, luctuosa, yantar, conducho, portazgo, pontazgo, barcaje, alcabalas, etc., etc.

Es esta tercera *Guerra Irmandiña*, tratada en el segundo bloque de este libro, la que abarcó toda Galicia e incluyó también la comarca de El Bierzo, llegando a levantar en armas por parte *irmandiña* un ejército de 80.000 hombres, al frente de los cuales paradójicamente hubo miembros de la nobleza como Lope Sánchez de Moscoso, señor de Altamira, Lópe Perez Mariño de Lobeira, Fernando Díaz de Teixeira, Suero de Nogueira, etc. Muy atinadamente el autor apunta que este levantamiento, que provocó el derrocamiento de la mayoría de las fortalezas y castillos de la nobleza, tuvo un doble efecto: además de defender los intereses del pueblo llano, consciente o inconscientemente favoreció los de la monarquía contra una nobleza altanera, levantisca e indomable. En las probanzas llevadas a cabo en el *Pleito Tabera-Fonseca* (1526-1527), hay testigos que deponen que los sublevados tenían cédula del rey don Enrique IV para asaltar y derribar las fortalezas.

Iniciado el levantamiento con la toma de *Castelo Ramiro* de la ciudad de Ourense, se extendió por toda Galicia y también por el sur de la actual provincia de Lugo, donde está ubicado Monforte, capital de los estados de Lemos. Muchos nobles fueron capturados y otros huyeron, hecho que un testigo de Betanzos, llamado Lopo García, en su de-

claración describió diciendo que había oído decir “que los gorriones abían de correr tras los falcones”, frase que lleva como subtítulo el presente libro.

Entre los “falcones” huídos estaban don Pedro Álvarez Osorio, tercer señor de Cabrera y Ribera, viudo de doña Beatriz de Castro y primer conde hereditario de Lemos desde el 26 de junio de 1456, poseedor de Sarria, de Cedeira, de Castro Caldelas, de Villafranca, de Cacabelos, de Ponferrada y su fortaleza, de la Ribera de Urbia con Cornatel, de la villa de Matilla de Arzón (en tierras de Benavente) y del castillo de Peñarramiro en Valdavido (Truchas). Huyendo de los “gorriones” y después de pasar por varias fortalezas propias y de amigos, el “falcón” don Pedro buscó refugio en su castillo de Ponferrada con la intención de defenderlo contra un ejército de 30.000 hombres, que entraron en el Bierzo desde Galicia divididos en dos partes: una mandada por Pedro Osorio, que entró por O Cebreiro y el valle del Valcárcel y otra al frente de Alonso de Lanzós, que lo hizo por el valle del Sil desde Valdeorras. A ellos se le unieron en El Bierzo los *irmandiños* bercianos, capitaneados por el hidalgo “resentido” Álvaro Sánchez de Ulloa y Valcárcel, tercer señor de Arganza, y todos juntos fueron tomando los castillos bercianos y cabreríes de Cornatel, Balboa, probablemente Sarracín, Corullón, Lusío y Peñarramiro, llegando hasta el de Ponferrada, donde se refugiaba el conde don Pedro y al que pusieron cerco. Pese a todo, don Pedro rompió el cerco y, cargado de plata, se encaminó a la judería de León para venderla y poder reclutar un ejército. En su ausencia, en una escaramuza el capitán Juan Flores de Villamañán cogió prisionero a Álvaro Sánchez de Ulloa, señor de Arganza, que fue condenado a muerte por el conde don Pedro una vez regresado de León y asaetado “atado con una soga al pescueço” el 1 de octubre de 1467 junto a los muros de la fortaleza ponferradina. Su cadáver fue trasladado a lomos de una acémila y enterrado en la iglesia de Arganza.

Las tropas *irmandiñas* desmoralizadas por lo duro del asedio, la firmeza de los muros ponferradinos, la astucia del Conde don Pedro y por la traición de Álvaro Pérez Osorio, II Conde de Trastámara y I marqués de Astorga, abandonaron el cerco y retornaron a Galicia. La “traición” del conde de Trastámara le costó al de Lemos las villas de Chantada y Sarria por documento firmado el 18 de septiembre de 1467.

Superada la revuelta *irmandiña*, en la que el autor cifra entre 140 y 169 los castillos derruidos, el Conde don Pedro se dedicó a reconstruir durante 15 años los suyos, entre los que se encontraban los bercianos de Cornatel, Sarracín, Balboa y Ponferrada. Este aspecto es tratado en el tercero y último gran bloque, titulado: *Restauración y ampliación de la fortaleza ponferradina. El heredero Rodrigo Enríquez de Castro. Muerte de Pedro Álvarez Osorio*. Como el mismo título lo dice, restauró los desperfectos que el asedio había provocado en el castillo de Ponferrada, reforzándolo y ampliándolo con nuevas estructuras y dependencias (Cubo Nuevo del “Castillo Viejo”, Torre del Moclín...). Para ello trajo maestros canteros vizcaínos y obligó a sus vasallos a trabajar en la restauración. Hay un documento que refleja claramente el ánimo del viejo Conde en la reparación del castillo de Ponferrada. Un vasallo estaba con su pareja de bueyes acarreado piedra para la reparación del Cubo Nuevo de la fortaleza y se le murió un buey, por lo que exigió al conde le diese otro. Don Pedro, enfurecido y fuera de sí, le espetó al vasallo: “ ‘¡Hi de puta, villano! ¿Qué bos fazían a bos mis fortalezas questaban hechas? Que si bos y los otros mis basallos no me las derrocades, no hos las madara hazer’. E que mandara a un criado suio que lo tomase e fiziese benir con el otro buey e carretar e que, por otra parte, mandara que biese e si hera pobre, como dezía, e si lo era, que le diese e comprase otro buey e si era rico, que lo comprase él...”

En este punto y sobre la base de un conocimiento claro, preciso y profundo, Fermín López Costero incluye una reflexión atinada sobre la titularidad del castillo de Ponferrada a través de la historia, llegando a la conclusión de que la casi exclusiva titularidad templaria, empleada hasta la saciedad con fines publicitarios por los organismos públicos, es más una postura romántica y lúdico-turístico-exotérica que acorde con la realidad histórica... A título personal me permito la licencia de añadir que aún sigue vigente, incluso en política, aquel principio básico de la ley natural de que “el fin no justifica los medios”. No se puede adulterar la verdad histórica, es decir, no se puede mentir, para conseguir un par de miles de turistas más o una imagen de la ciudad aparentemente llamativa, pero poco acorde con el devenir histórico. Por lo demás, estoy de acuerdo con la fundamentada simpatía que el autor Fermín López Costero siente por don Pedro Álvarez Osorio, cuyo árbol genealógico añade al final junto con las “Coplas del Conde de Castro á su amiga” del *Cancionero general de Hernando del Castillo*, del siglo XVI.

El autor no olvida que probablemente la revuelta irmandiña fue la causa de la muerte en Samos el 19 de agosto de 1467 de Alonso

Osorio de Castro, primogénito de don Pedro y de doña Beatriz de Castro, dando lugar a un problema sucesorio que culminó con la división de los estados de Lemos: la parte de los Castro, es decir las tierras gallegas, para Rodrigo Enríquez de Castro, hijo natural del difunto Alonso Osorio y de una villafranquina llamada Mayor de Valcárcel da Barrosa, y la parte de los Osorio de Cabrera y Ribera, Villafranca, Ponferrada, Ribera de Urbia y su castillo de Cornatel para Luis Pimentel y Juana Osorio, hija del segundo matrimonio del conde don Pedro con María Bazán. Esta secesión tuvo lugar el 5 de junio de 1484, es decir, 16 meses después de la muerte del viejo Conde don Pedro Álvarez Osorio en la fortaleza de Cornatel, y fue confirmada con la concesión por los Reyes Católicos del título de marqueses de Villafranca a Juana Osorio y Luis Pimentel en Salamanca el 10 de diciembre de 1486.

Es aquí donde Fermín López Costero, consciente de que una nueva época se había iniciado en El Bierzo, da por finalizado su relato con las siguientes palabras: “Pero ésa es ya otra historia”, que el autor no pudo abordar, puesto que nos dejó el 15 de febrero de 2018. Descanse en paz. Vaya para él nuestro más emocionado y cariñoso recuerdo.

Isidro García Tato

*Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento
CSIC - XuGa*